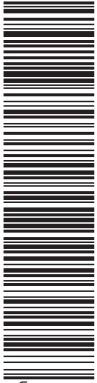


DOCUMENTO <b>ACTA: ACTA Nº 004 16.12.2020</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CY14C-1VUTZ-8EH5F</b> Fecha de emisión: <b>23 de enero de 2021 a las 12:56:53</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Primer Teniente de Alcalde del AYUNTAMIENTO ASTORGA.Firmado 19/01/2021 10:29 2.- Concejal de Medio Ambiente y Pedanías del AYUNTAMIENTO ASTORGA.Firmado 19/01/2021 10:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 19/01/2021 10:57



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 201264 CY14C-1VUTZ-8EH5F A7180B81FBE2B49AD668975D0B5E07569BCDC47) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

**ACTA Nº 4 DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE ESTUDIO PARA LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES DE RESIDUOS URBANOS, LIMPIEZA VIARIA Y PUNTO LIMPIO Y DE LAS DISTINTAS FORMAS DE PRESTARSE, INCLUYENDO EL EXPEDIENTE DE MUNICIPALIZACIÓN, CELEBRADA EL DÍA EL 16/12/2020.**

Asistentes: José María Jáñez Franco como presidente y como vocales, Nuria Bautista Ordás, María Ángeles Rubio Martínez y Eloy Algorri García; se ausenta justificadamente Jaime Martino Díaz-Caneja. Asiste con voz pero sin voto Maura Vega Durán, interventora técnica de la actual concesión, así como Julián García Fernández.

Hora de comienzo, 9:30 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Astorga, incorporándose telemáticamente a la misma la empresa adjudicataria del contrato menor de servicios de colaboración profesional para la realización de un análisis de los servicios municipales de residuos urbanos, limpieza viaria y punto limpio y de las distintas formas de prestarse, incluyendo el expediente de municipalización (en su caso) para la elaboración de memoria y a continuación se acuerda con el voto favorable de todos los asistentes con derecho a voto iniciar la redacción de dicha memoria referente a los “servicios municipales de residuos urbanos, limpieza viaria y punto limpio y de las distintas formas de prestarse”.

ASUNTO ÚNICO: Dación de cuentas del estado de desarrollo de la elaboración de la Memoria referente a los “servicios municipales de residuos urbanos, limpieza viaria y punto limpio y de las distintas formas de prestarse”, poniéndose de manifiesto ya en dicho estado de gestación de la misma y a la espera de su redacción definitiva la preferencia por la gestión directa para los servicios de limpieza viaria y de punto limpio a través de sociedad mercantil de capital social íntegramente municipal, mientras que para la gestión de los residuos sólidos urbanos, se señaló la dificultad de optar por la gestión directa debido al riesgo operacional y al farragoso problema de la contratación, al tiempo que se puso también de manifiesto la imposibilidad de financiar las inversiones a las que habría que hacer frente necesariamente para dicho servicio sin reducir a su vez otros gastos corrientes o bien aumentar impuestos si se acudiera a la gestión indirecta, problema que no existiría con la gestión directa, por lo que en ambos casos, se presentaría una solución difícil para dicho servicio independientemente de la fórmula de gestión elegida.

Finaliza la sesión de la comisión a las 11:00 hora